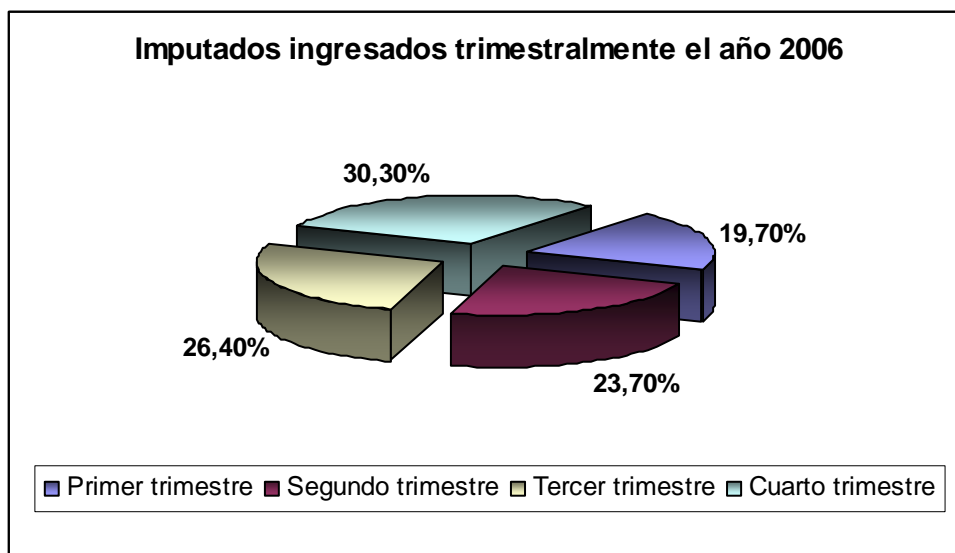


**DEFENSORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y
DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

IMPUTADOS INGRESADOS EN LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2006

	Cant.	%
Primer trimestre	487	19,7%
Segundo trimestre	587	23,7%
Tercer trimestre	653	26,4%
Cuarto trimestre	749	30,3%
Total	2476	100%

En la décimo segunda región podemos observar que el ingreso de imputados se presentó en un aumento progresivo trimestre a trimestre; de un total de 2.476 imputados ingresados, el primer trimestre ingresó un 19,7%, el segundo un 23,7%, el tercer trimestre se presenta una leve disminución en el ingreso a un 26,4% y finalmente el cuarto trimestre ingresa el 30%.

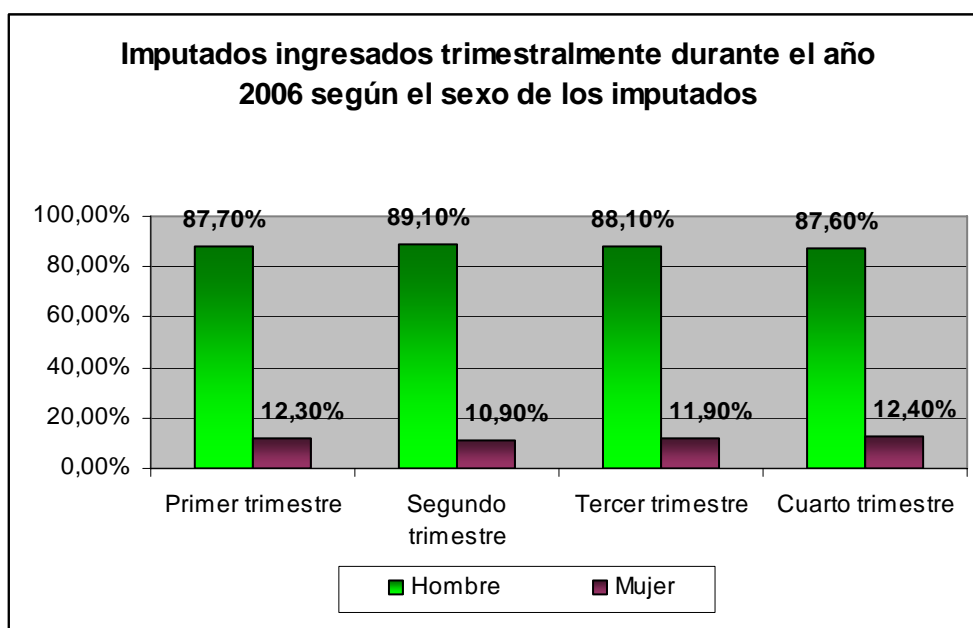


IMPUTADOS INGRESADOS EN LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2006 DE ACUERDO A SU SEXO

	Hombre		Mujer		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Primer trimestre	427	87,7%	60	12,3%	487	100%
Segundo trimestre	523	89,1%	64	10,9%	587	100%
Tercer trimestre	575	88,1%	78	11,9%	653	100%
Cuarto trimestre	656	87,6%	93	12,4%	749	100%
Total	2181	88,1%	295	11,9%	2476	100%

Como podemos ver en la presente tabla, de un total de 2.476 imputados ingresados el año 2006 a la primera región, el 88,1% fueron hombres, mientras el 11,9% fueron mujeres; así mismo es posible percatarse que el ingreso de hombres no varió significativamente de trimestre en trimestre, manteniéndose de esta forma un ingreso mas bien uniforme de hombres de un 88% aproximadamente.

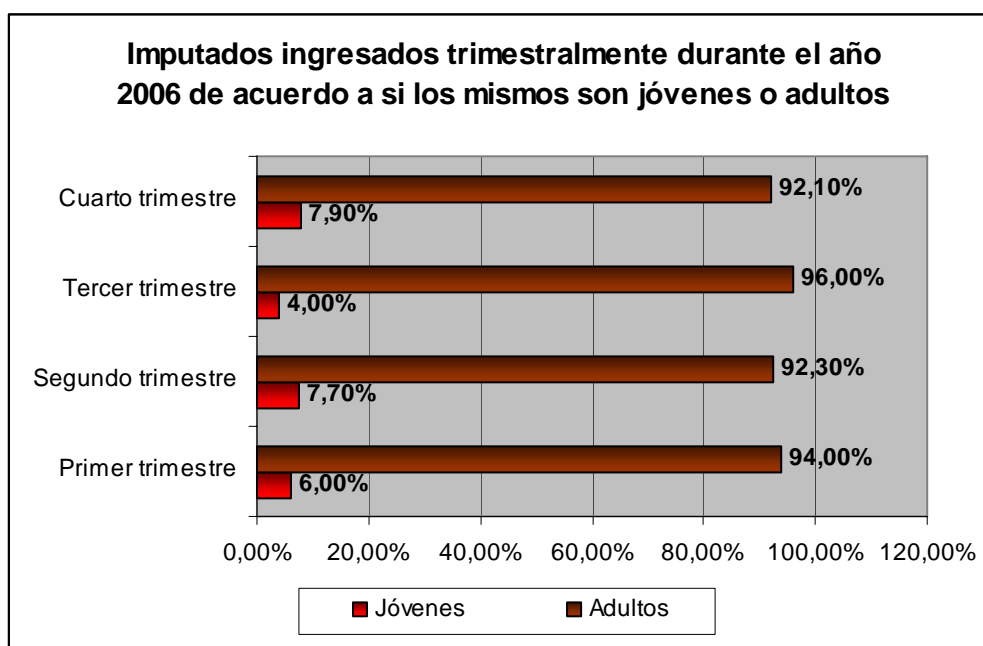
En el caso de las mujeres se presenta un panorama de homogeneidad similar al caso de los hombres, es así que los datos de ingreso trimestral de mujeres a la región se ajustan al promedio anual que presentan, el cual es de un 12% aproximadamente en relación al total de imputados ingresados a la décimo segunda región.



IMPUTADOS INGRESADOS EN LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2006 EN RELACIÓN A SI LOS MISMOS SON JÓVENES O ADULTOS

	Jóvenes		Adultos		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Primer trimestre	29	6%	458	94%	487	100%
Segundo trimestre	45	7,7%	542	92,3%	587	100%
Tercer trimestre	26	4%	627	96%	653	100%
Cuarto trimestre	59	7,9%	690	92,1%	749	100%
Total	159	6,4%	2317	93,6%	2476	100%

Como podemos darnos cuenta durante el primer trimestre del año 2006, del 100% de imputados ingresados a la región, el 6,4% fueron jóvenes, mientras el 94% fueron adultos; en el segundo trimestre se presenta una leve alza en el ingreso de jóvenes a un 7,7% y baja el ingreso de imputados adultos; el tercer trimestre se observa una baja considerable en el ingreso de imputados jóvenes, los cuales representaron para dicho trimestre el 4%; el cuarto y ultimo trimestre del año nuevamente se presenta un alza importante en el ingreso de jóvenes a un 7,9%; mientras el ingreso de adultos presenta una disminución, de un 96% en el tercer trimestre, baja a un 92,1% en el cuarto trimestre.



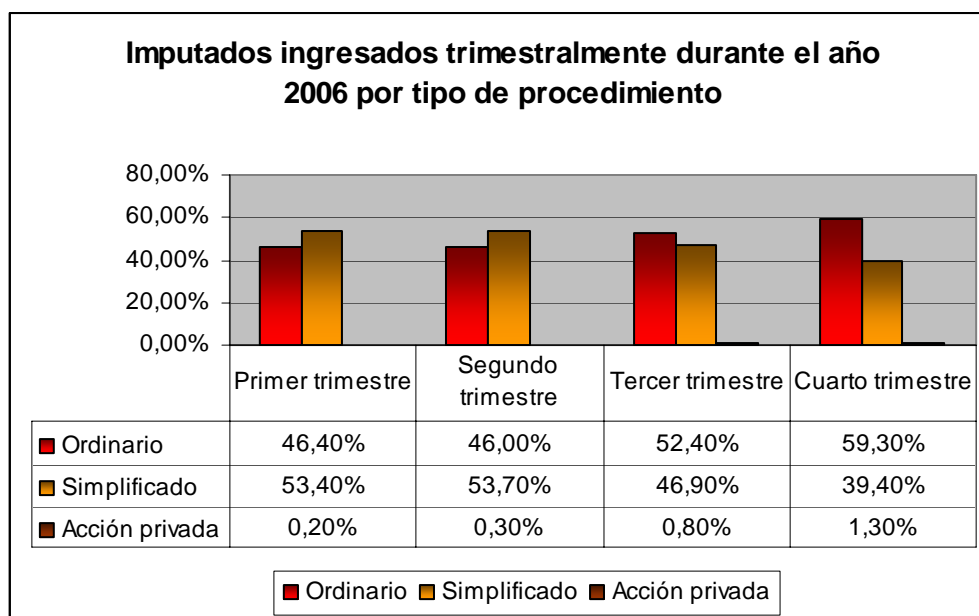
IMPUTADOS INGRESADOS TRIMESTRALMENTE EL AÑO 2006 POR TIPO DE PROCEDIMIENTO

	Ordinario		Simplificado		Acción privada		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Primer trimestre	226	46,4%	260	53,4%	1	,2%	487	100%
Segundo trimestre	270	46%	315	53,7%	2	,3%	587	100%
Tercer trimestre	342	52,4%	306	46,9%	5	,8%	653	100%
Cuarto trimestre	444	59,3%	295	39,4%	10	1,3%	749	100%
Total	1282	51,8%	1176	47,5%	18	,7%	2476	100%

Durante el año 2006 se presentó un progresivo aumento de imputados dentro del procedimiento ordinario de trimestre a trimestre, es así que el primer trimestre encontramos un 46,4% de imputados dentro del procedimiento ordinario, para el cuarto trimestre encontrar un 59,3% dentro del mismo procedimiento.

En el caso de los imputados dentro del procedimiento simplificado, encontramos que la cantidad de los mismos disminuyó progresivamente durante los trimestres del año 2006, es así que en el primer trimestre contábamos con un 53,4% de imputados dentro del procedimiento simplificado, mientras el cuarto trimestre esta concentración bajó a un 39,4%.

Con lo que respecta al procedimiento de acción privada, la concentración de imputados en los mismos ha tendido a variar de modo no significativo durante los trimestres del año 2006.



**IMPUTADOS INGRESADOS EN LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2006 DE
ACUERDO A LA CANTIDAD DE AUDIENCIAS POR TRAMO**

	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1 audiencia	152	32,2%	183	33,5%	208	30,5%	300	38,3%	843	34%
2 audiencias	75	15,9%	84	15,4%	139	20,4%	163	20,8%	461	18,6%
3 audiencias	81	17,2%	68	12,5%	93	13,6%	100	12,8%	342	13,8%
4 audiencias	62	13,1%	39	7,1%	74	10,9%	66	8,4%	241	9,7%
5 audiencias	36	7,6%	50	9,2%	51	7,5%	50	6,4%	187	7,5%
De 6 a 10 audiencias	56	11,9%	107	19,6%	108	15,8%	99	12,6%	370	14,9%
Más de 10 audiencias	10	2,1%	15	2,7%	9	1,3%	5	,6%	39	1,6%
Total	472	100%	546	100%	682	100%	783	100%	2483	100%

Durante los trimestres del año 2006 podemos observar que del total de imputados finalizados dicho año, la mayoría presentó una audiencia; ahora bien podemos a su vez observar que durante el año esta concentración fue variando levemente, es así que el primer trimestre encontramos una concentración de un 32,2% para subir aproximadamente un 1% el segundo; bajar poco más de un 3% para el tercero y, finalmente el cuarto trimestre aumentar significativamente poco más de un 8%.

En cuanto a los casos que presentaron dos audiencias podemos darnos cuenta que su concentración fue aumentando considerablemente durante los trimestres del año, así pues pasamos de un 15,9% el primer trimestre a un 20,8% el cuarto.

Respecto de aquellos casos que presentaron tres audiencias del primer al segundo trimestre exhiben una considerable baja, para después durante el tercer y cuarto trimestre estabilizarse en aproximadamente un 13% de concentración.

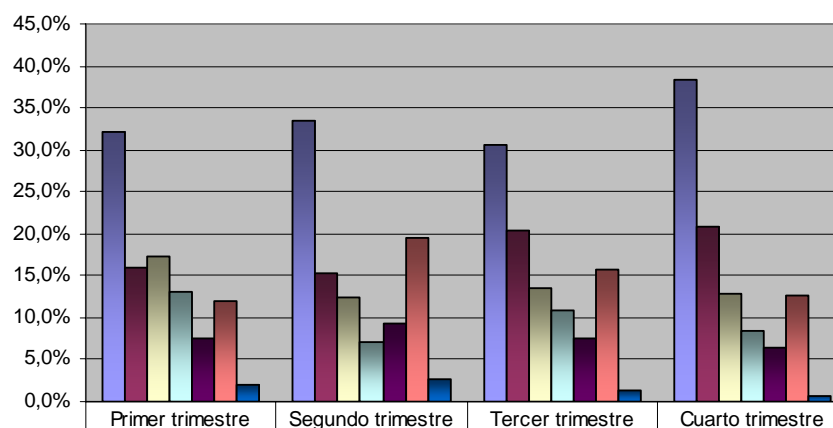
Ahora bien, los casos que presentaron 4 audiencias presentan una fuerte baja del primer al tercer trimestre, posteriormente, durante el tercer trimestre aumentan cerca de un 4%, para el cuarto volver a disminuir, llegando de esta forma a un 8% de concentración.

En relación a los casos que presentan 5 audiencias podemos darnos cuenta que del primer al segundo trimestre se presenta un alza desde un 8% a un 9%, para posteriormente mantenerse estables en una concentración aproximadamente del 7%.

Aquellos casos que presentan entre 6 a 10 audiencias exhiben sus menores concentraciones en los trimestres extremos, para el segundo y tercero concentrar a más del 35% del total que presentó de 6 a 10 audiencias.

Los casos que exhiben más de 10 audiencias presentan un peso porcentual bastante bajo en comparación con el resto ya expuesto, sin embargo cabe destacar que la gran mayoría de estos se concentra durante los dos primeros trimestres para en los restantes disminuir de forma importante, llegando a niveles menores al 1%.

Imputados finalizados el año 2006 en relación a la cantidad de audiencias



	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
■ 1 audiencia	32,2%	33,5%	30,5%	38,3%
■ 2 audiencias	15,9%	15,4%	20,4%	20,8%
■ 3 audiencias	17,2%	12,5%	13,6%	12,8%
■ 4 audiencias	13,1%	7,1%	10,9%	8,4%
■ 5 audiencias	7,6%	9,2%	7,5%	6,4%
■ De 6 a 10 audiencias	11,9%	19,6%	15,8%	12,6%
■ Más de 10 audiencias	2,1%	2,7%	1,3%	0,6%

DELITOS INGRESADOS TRIMESTRALMENTE EL AÑO 2006

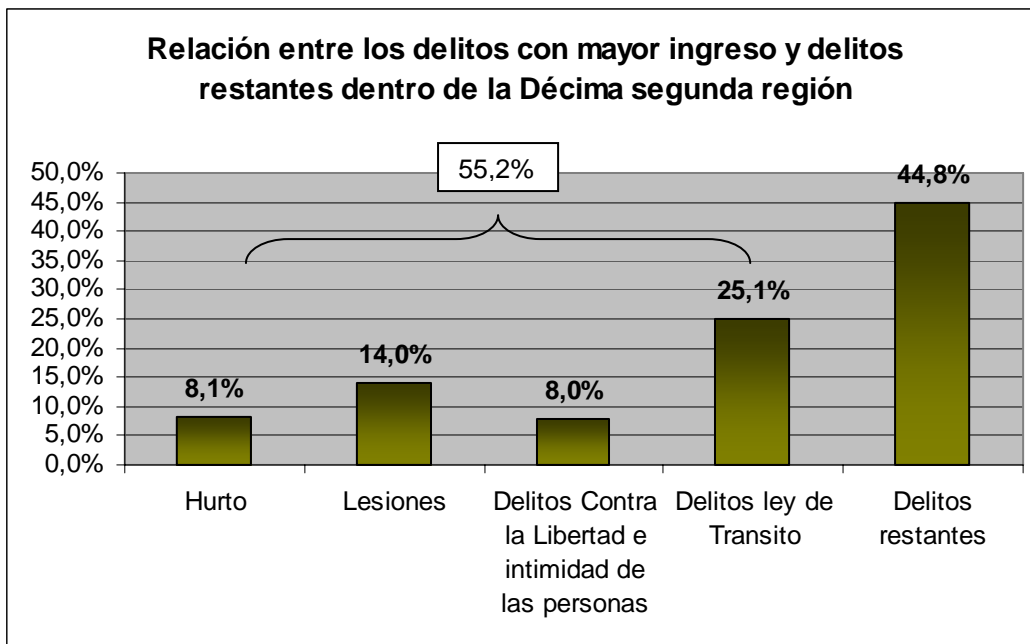
	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	18	3,4%	11	1,8%	20	2,8%	20	3%	69	2,7%
Robos no violentos	30	5,6%	23	3,7%	25	3,5%	43	6,5%	121	4,8%
Hurto	39	7,3%	78	12,5%	47	6,7%	41	6,2%	205	8,1%
Otros Delitos contra la propiedad	47	8,8%	37	5,9%	57	8,1%	48	7,2%	189	7,5%
Lesiones	51	9,6%	82	13,2%	117	16,6%	103	15,5%	353	14%
Homicidios	9	1,7%	4	,6%	4	,6%	3	,5%	20	,8%
Delitos sexuales	16	3%	16	2,6%	13	1,8%	8	1,2%	53	2,1%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	47	8,8%	43	6,9%	54	7,6%	58	8,7%	202	8%
Faltas	37	6,9%	25	4%	60	8,5%	54	8,1%	176	7%
Delitos ley de Transito	128	24%	182	29,3%	158	22,4%	167	25,1%	635	25,1%
Delitos Ley de Drogas	12	2,2%	5	,8%	2	,3%	10	1,5%	29	1,1%
Delitos Económicos	24	4,5%	23	3,7%	37	5,2%	35	5,3%	119	4,7%
Delitos Funcionarios	1	,2%	0	%	2	,3%	0	%	3	,1%
Delitos Leyes Especiales	10	1,9%	11	1,8%	13	1,8%	11	1,7%	45	1,8%
Delitos Contra la Fe Pública	0	%	2	,3%	1	,1%	1	,2%	4	,2%
Cuasidelitos	12	2,2%	16	2,6%	28	4%	13	2%	69	2,7%
Otros Delitos	53	9,9%	64	10,3%	68	9,6%	50	7,5%	235	9,3%
Total	534	100%	622	100%	706	100%	665	100%	2527	100%

Durante el primer trimestre podemos observar que el delito con mayor ingreso fueron los delitos ley de tránsito, concentrando el 24% respecto del total de delitos ingresados el año 2006 a la región. En segundo lugar se nos presentan las lesiones con una concentración aproximada de un 10% y muy cerca en tercer lugar con un 8.8% hallamos a los otros delitos contra la propiedad.

Dentro del segundo trimestre los delitos ley de tránsito serán también los con mayor ingreso y a su vez presentan un alza considerable hacia un 29,3%; en segundo lugar tenemos las lesiones nuevamente, las cuales por lo demás aumentan su concentración cerca de un 4%. Y en tercer lugar esta vez tenemos los hurtos (12,5%) debido a que los otros delitos contra la propiedad bajan considerablemente.

Respecto del tercer trimestre podemos observar que las lesiones si bien disminuyen significativamente hacia un 22,4%, siguen siendo el delito con mayor ingreso. En segundo lugar observamos a ls lesiones que aumenta poco mas de un 3%, y en tercer lugar volvemos a encontrarnos con los otros delitos contra la propiedad los cuales aumentan cerca de un 4%.

Durante el cuarto trimestre el panorama es bastante similar al trimestre anterior, lo destacable es el aumento de los delitos ley de tránsito hacia un 25,1%.



Si nos fijamos en la presente gráfica podemos percatarnos que durante el año 2006 mirado este de forma general, es decir, no segmentado en trimestres; los hurtos, las lesiones, los delitos contra la libertad e intimidad de las personas y los delitos ley de tránsito fueron los que presentaron el mayor ingreso en relación con el resto de delitos ingresados.

Estos cuatro delitos concentraron el 55,2% del total de delitos ingresados para el año 2006, y por su parte los delitos restantes, tal cual lo presenta la siguiente gráfica representaron el 44,8% de los delitos ingresados.

**AGRUPACIÓN GENERAL DE LAS FORMAS DE TÉRMINO DESDE UNA
MIRADA TRIMESTRAL AL AÑO 2006**

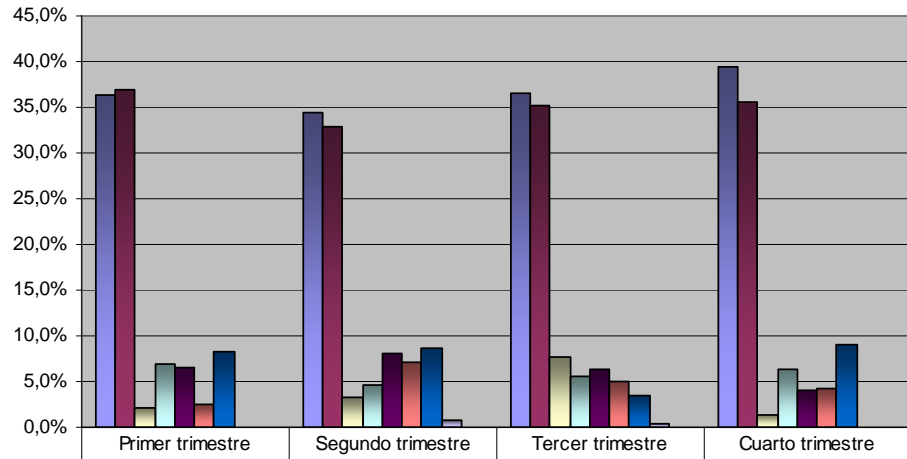
	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Salida alternativa	203	36,4%	226	34,5%	307	36,5%	339	39,5%	1075	36,9%
Condena	206	37%	216	32,9%	296	35,2%	305	35,5%	1023	35,1%
Absolución	12	2,2%	21	3,2%	64	7,6%	12	1,4%	109	3,7%
Sobreseimiento temporal	39	7%	31	4,7%	47	5,6%	55	6,4%	172	5,9%
Sobreseimiento definitivo	37	6,6%	53	8,1%	54	6,4%	34	4%	178	6,1%
Derivación	14	2,5%	47	7,2%	42	5%	36	4,2%	139	4,8%
Facultativos de la Fiscalía	46	8,3%	57	8,7%	29	3,4%	77	9%	209	7,2%
Procedimiento monitorio (multa)	0	%	5	,8%	3	,4%	0	%	8	,3%
Otras formas de término	0	%	0	%	0	%	0	%	0	%
Total	557	100%	656	100%	842	100%	858	100%	2913	100%

En cuanto a las formas de termino podemos observar que durante el primer trimestre, la mayoría concentra condenas con un 37% en relación al total de formas de termino durante el periodo, en segundo lugar y con menos de un 1% de distancia encontramos la salida alternativa con un 36,4% de concentración y en tercer lugar y muy por debajo de las dos anteriores facultativos de la fiscalía (8,3%); durante el segundo trimestre las condenas bajarán cerca de un 6% para ceder el primer lugar de concentración a las salidas alternativas que incluso bajan un 2% en relación al trimestre anterior; en tercer lugar encontramos que los facultativos de la fiscalía parecen estables en aproximadamente 8%.

En cuanto al tercer trimestre serán nuevamente salidas alternativas las cuales representan la mayoría con un 36,5%, en segundo lugar y en aumento encontramos a las condenas con un 35,2% de concentración y, en tercer lugar encontramos esta vez las absoluciones con un 7,6% de concentración, debido a la baja considerable que sufren los facultativos de fiscalía.

En el cuarto trimestre, las salidas alternativas se mantienen en primer lugar (39,5%); las condenas por su parte mantienen una concentración el 35% y en tercer lugar presenciando un aumento de cerca de un 6% volvemos a encontrar a los facultativos de fiscalía.

Progresión trimestral de las formas de término durante el año 2006

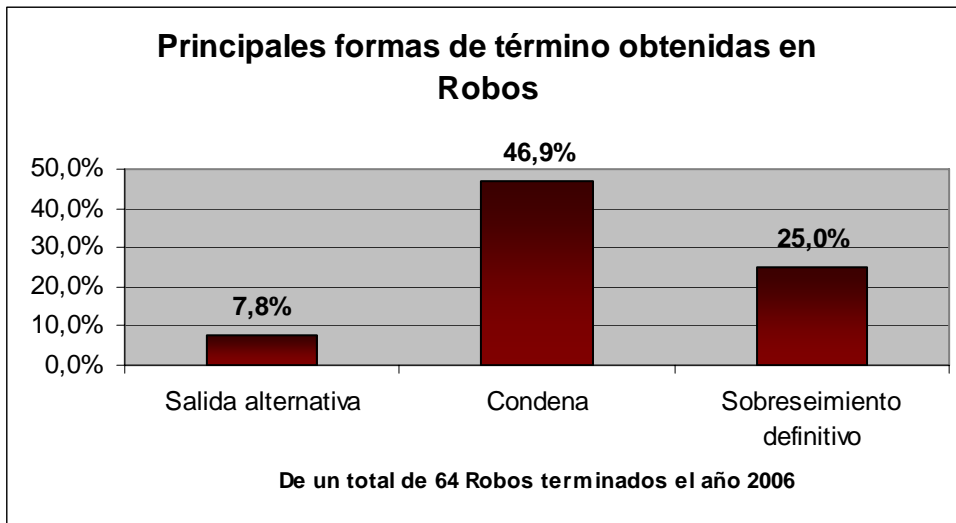


Salida alternativa	36,4%	34,5%	36,5%	39,5%
Condena	37,0%	32,9%	35,2%	35,5%
Absolución	2,2%	3,2%	7,6%	1,4%
Sobreseimiento temporal	7,0%	4,7%	5,6%	6,4%
Sobreseimiento definitivo	6,6%	8,1%	6,4%	4,0%
Derivación	2,5%	7,2%	5,0%	4,2%
Facultativos de la Fiscalía	8,3%	8,7%	3,4%	9,0%
Procedimiento monitorio (multa)	0,0%	0,8%	0,4%	0,0%
Otras formas de término	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

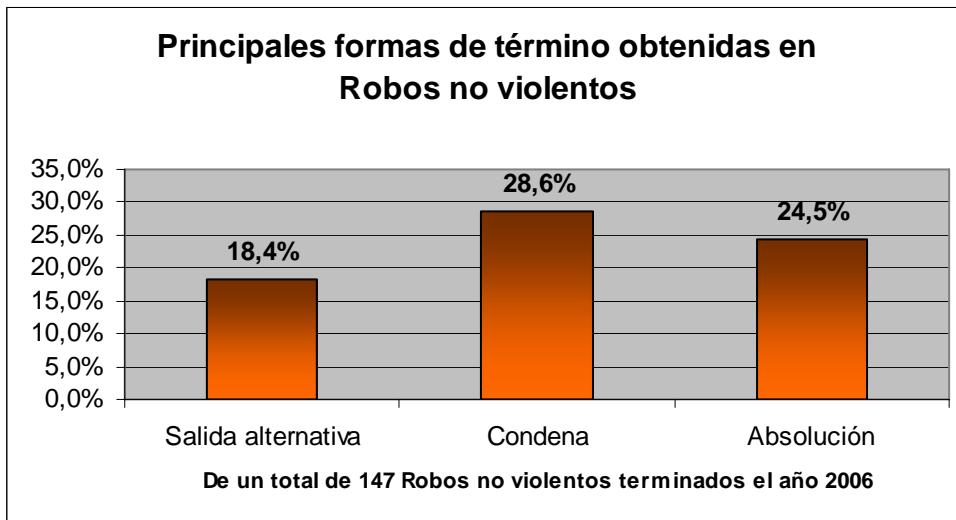
CATEGORÍA DE DELITO DE ACUERDO A LAS FORMAS DE TÉRMINO DURANTE EL AÑO 2006

	Salida alternativa		Condena		Absolución		Sobreseimiento temporal		Sobreseimiento definitivo		Derivación		Facultativos de la Fiscalía		Procedimiento monitorio (multa)		Otras formas de término		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
	Robos	5	7,8%	30	46,9%	4	6,3%	3	4,7%	16	25%	4	6,3%	2	3,1%	0	%	0	%	64
Robos no violentos	27	18,4%	42	28,6%	36	24,5%	9	6,1%	22	15%	6	4,1%	5	3,4%	0	%	0	%	147	100%
Hurto	98	32,8%	102	34,1%	2	,7%	32	10,7%	27	9%	16	5,4%	22	7,4%	0	%	0	%	299	100%
Otros Delitos contra la propiedad	86	40,2%	33	15,4%	16	7,5%	16	7,5%	30	14%	10	4,7%	22	10,3%	1	,5%	0	%	214	100%
Lesiones	187	48,4%	100	25,9%	7	1,8%	15	3,9%	20	5,2%	9	2,3%	42	10,9%	6	1,6%	0	%	386	100%
Homicidios	0	%	28	71,8%	3	7,7%	2	5,1%	5	12,8%	0	%	1	2,6%	0	%	0	%	39	100%
Delitos sexuales	3	3,1%	52	53,6%	14	14,4%	2	2,1%	2	2,1%	10	10,3%	14	14,4%	0	%	0	%	97	100%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	118	46,8%	60	23,8%	5	2%	23	9,1%	13	5,2%	5	2%	28	11,1%	0	%	0	%	252	100%
Faltas	55	32,2%	64	37,4%	4	2,3%	15	8,8%	6	3,5%	1	,6%	25	14,6%	1	,6%	0	%	171	100%
Delitos ley de Transito	312	42,8%	368	50,5%	2	,3%	13	1,8%	11	1,5%	16	2,2%	7	1%	0	%	0	%	729	100%
Delitos Ley de Drogas	0	%	17	77,3%	0	%	0	%	0	%	5	22,7%	0	%	0	%	0	%	22	100%
Delitos Económicos	40	36%	7	6,3%	5	4,5%	19	17,1%	5	4,5%	20	18%	15	13,5%	0	%	0	%	111	100%
Delitos Funcionarios	0	%	1	50%	0	%	0	%	0	%	1	50%	0	%	0	%	0	%	2	100%
Delitos Leyes Especiales	10	20%	14	28%	0	%	1	2%	5	10%	15	30%	5	10%	0	%	0	%	50	100%
Delitos Contra la Fe Pública	0	%	4	57,1%	0	%	1	14,3%	0	%	1	14,3%	1	14,3%	0	%	0	%	7	100%
Cuasidelitos	51	66,2%	18	23,4%	1	1,3%	2	2,6%	2	2,6%	2	2,6%	1	1,3%	0	%	0	%	77	100%
Otros Delitos	83	33,7%	83	33,7%	10	4,1%	19	7,7%	14	5,7%	18	7,3%	19	7,7%	0	%	0	%	246	100%
Total	1075	36,9%	1023	35,1%	109	3,7%	172	5,9%	178	6,1%	139	4,8%	209	7,2%	8	,3%	0	%	2913	100%

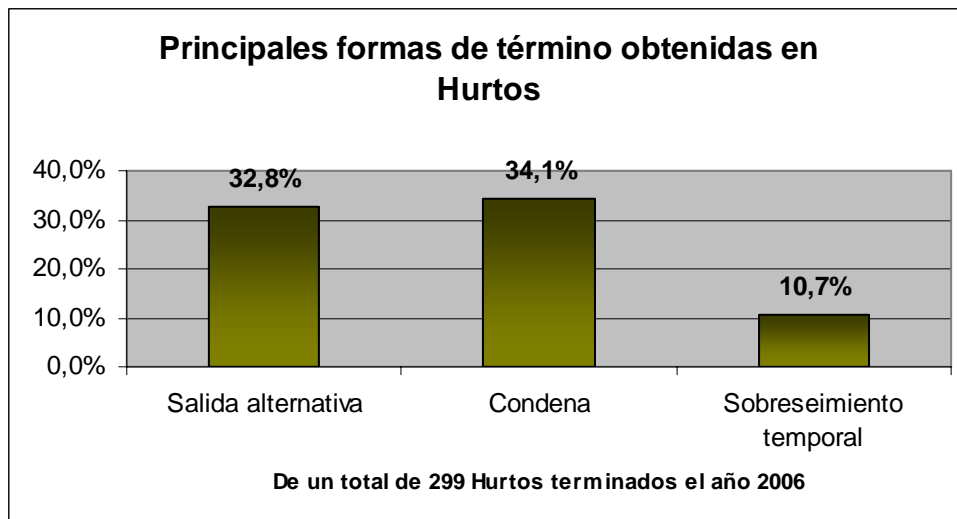
Delitos de acuerdo a las formas de término que principalmente obtienen durante el año 2006



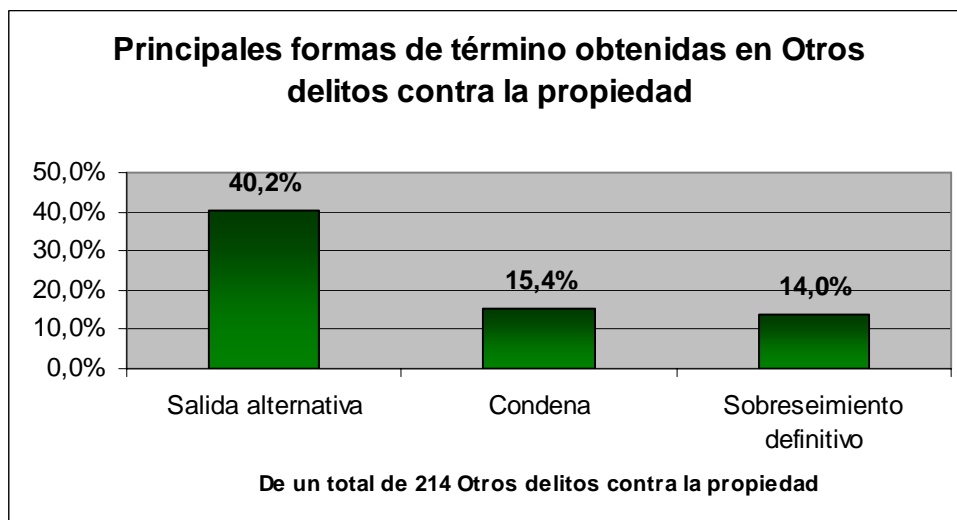
Como podemos darnos cuenta en la presente gráfica, durante el año 2006 los robos terminados presentan como principal forma de término la condena, en segundo lugar encontramos a los sobreseimientos definitivos y en tercer lugar salidas alternativas.



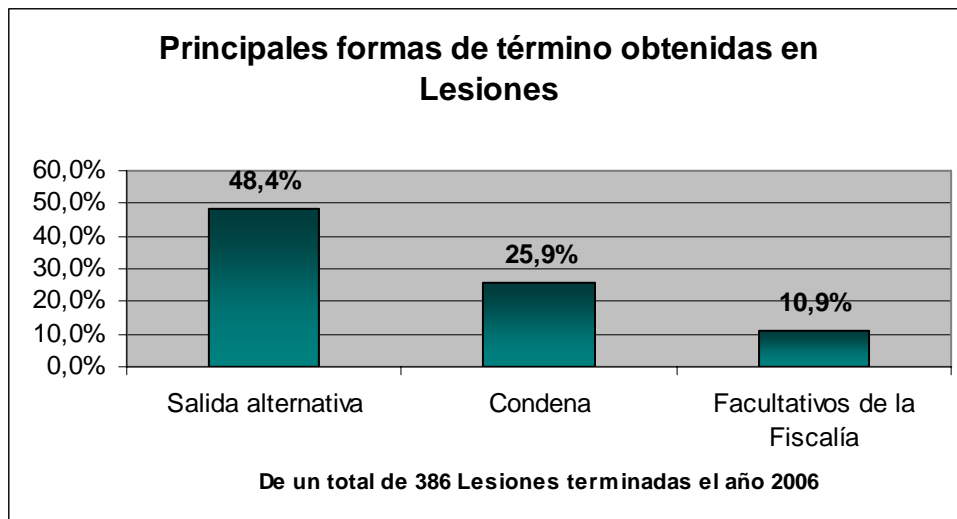
Con lo que respecta a los robos no violentos terminados el año 2006, podemos observar que estos obtuvieron como forma de término principalmente las condenas, en segundo lugar y muy cerca hallamos las absoluciones; y en tercer lugar salidas alternativas.



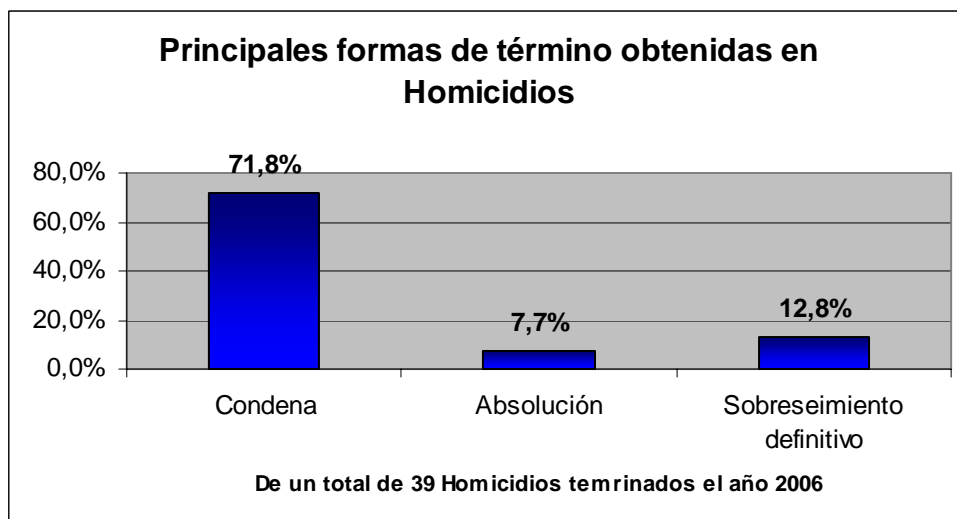
Respecto de los hurtos podemos decir, observando la presente gráfica, que los mismos terminados el año 2006 obtuvieron como principal forma de término condenas, en segundo lugar muy cerca en términos porcentuales, salidas alternativas y en tercer lugar, sobreseimientos temporales.



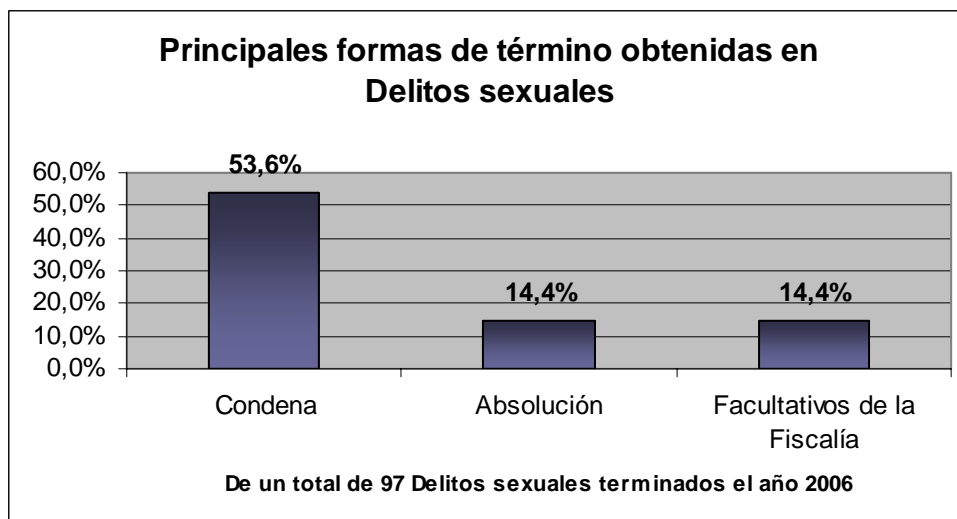
Los Otros delitos contra la propiedad terminados el año 2006 obtuvieron como principal forma de término las salidas alternativas, en segundo lugar hallamos las condenas; y en tercer lugar y muy cerca de la anterior se nos presentaron los sobreseimientos definitivos.



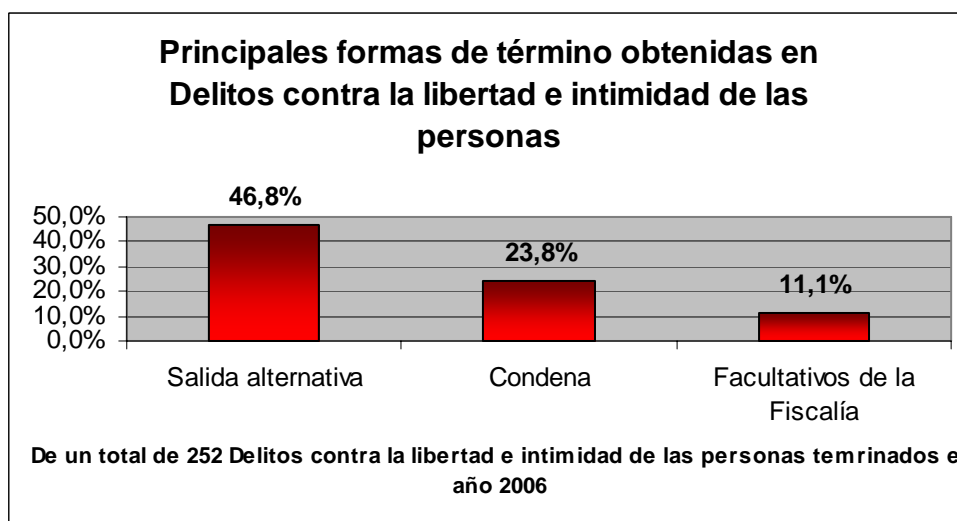
Como podemos observar en la gráfica, las lesiones terminadas el año 2006, obtuvieron principalmente como forma de término las salidas alternativas; en segundo lugar obtuvieron condenas y en tercer lugar los facultativos de la fiscalía.



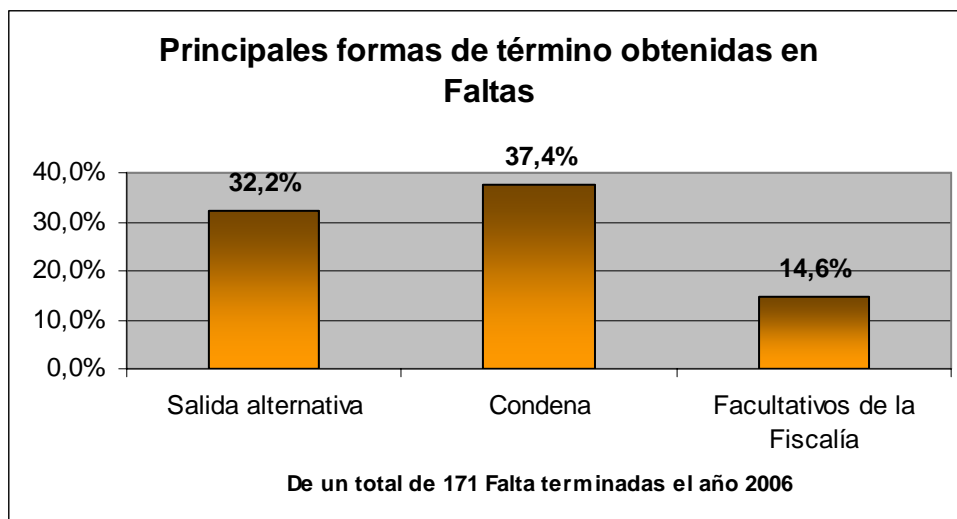
Respecto de los homicidios terminados el año 2006 podemos observar que los mismos obtuvieron principalmente con un 71,8% de concentración condenas; en segundo lugar sobreseimientos definitivos y en tercer lugar hallamos absoluciones.



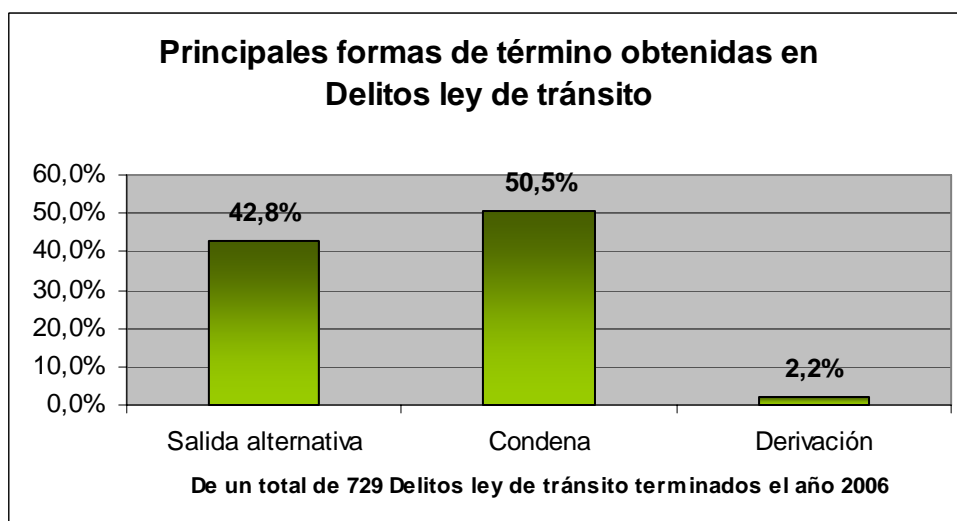
Durante el año 2006, los delitos sexuales terminados obtuvieron como principal forma de término condenas, en segundo lugar encontrar facultativos de la fiscalía y absoluciones, ambos con un 14,4% de concentración.



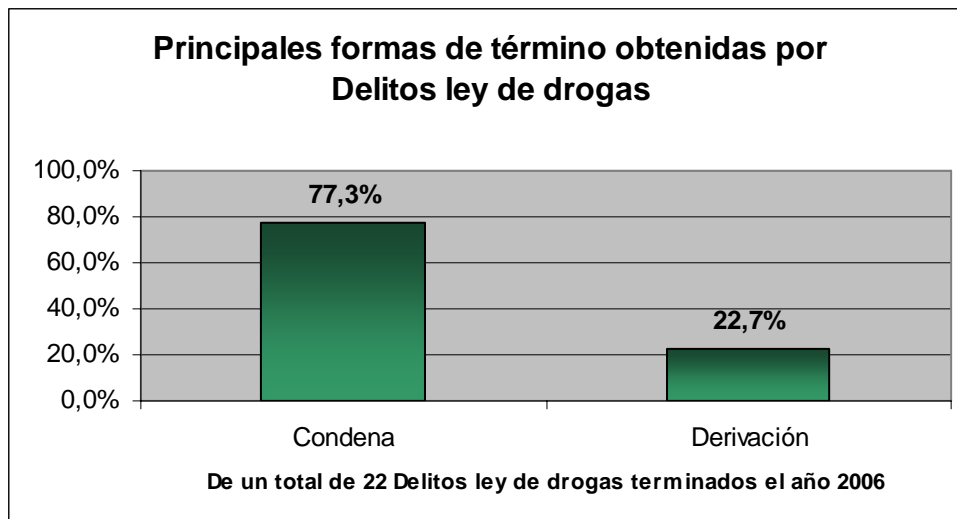
Respecto de los delitos contra la libertad e intimidad de las personas terminados el año 2006, podemos observar en la gráfica que como principal forma de término los mismos obtuvieron salidas alternativas, en segundo lugar condenas y en tercer lugar encontramos los facultativos de la fiscalía.



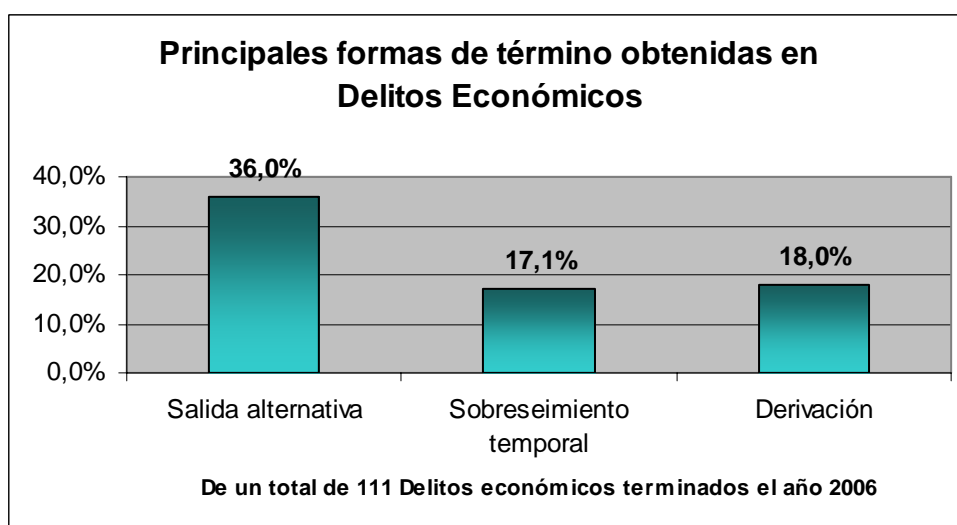
Las faltas terminadas el año 2006 en la décimo segunda región obtuvieron principalmente condenas; en segundo lugar salidas alternativas y en tercer lugar facultativos de la fiscalía.



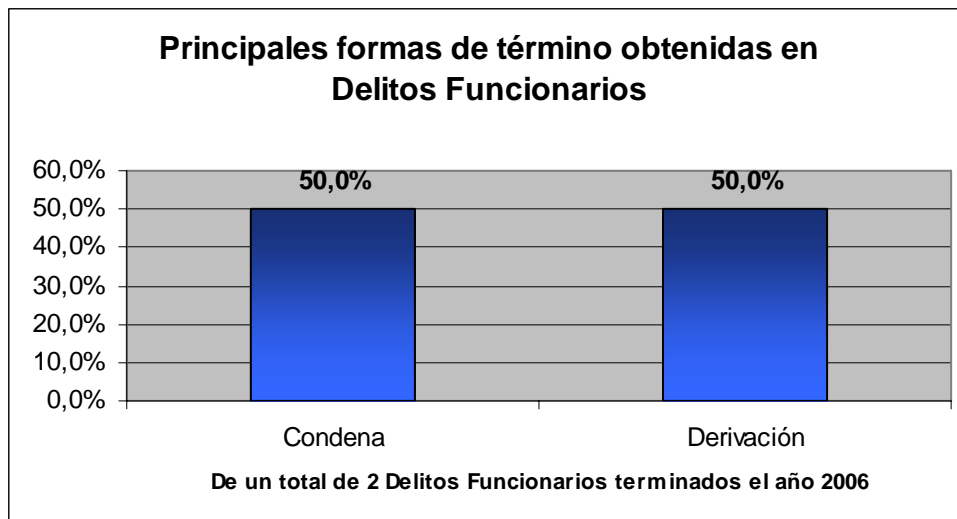
Los delitos ley de tránsito terminados durante el año 2006, fueron un total de 729, de los cuales la mayoría obtuvo condenas, en segundo lugar salidas alternativas y en tercer lugar muy por debajo de los dos anteriores encontramos derivaciones.



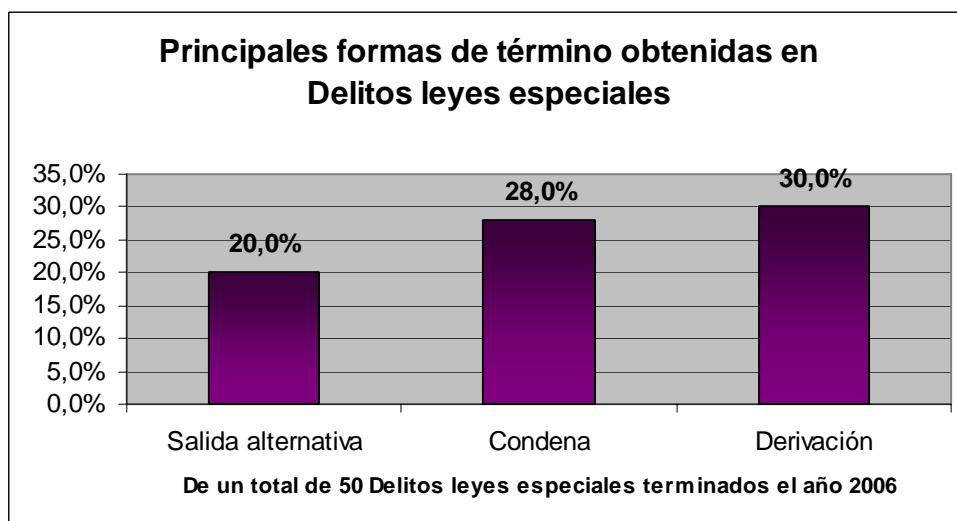
De un total de 22 delitos ley de drogas terminados el año 2006 dentro de la décimo segunda región podemos darnos cuenta, mirando la gráfica, que los mismos obtuvieron principalmente como forma de término condenas, y en segundo lugar derivaciones.



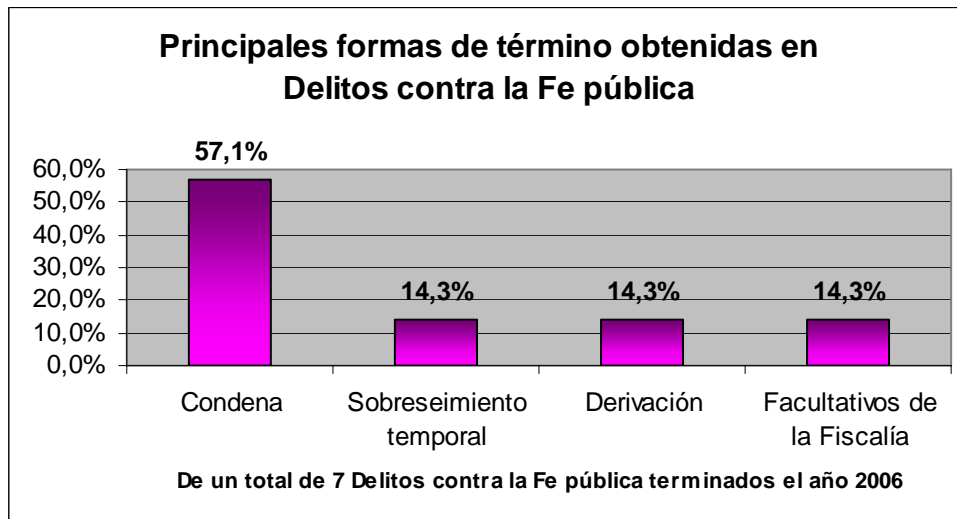
Respecto de los 111 delitos económicos terminados el año 2006 podemos decir que principalmente como forma de término obtuvieron salidas alternativas; en segundo lugar observamos derivaciones, para hallar en tercer lugar y muy cerca de las anteriores, sobreseimientos temporales.



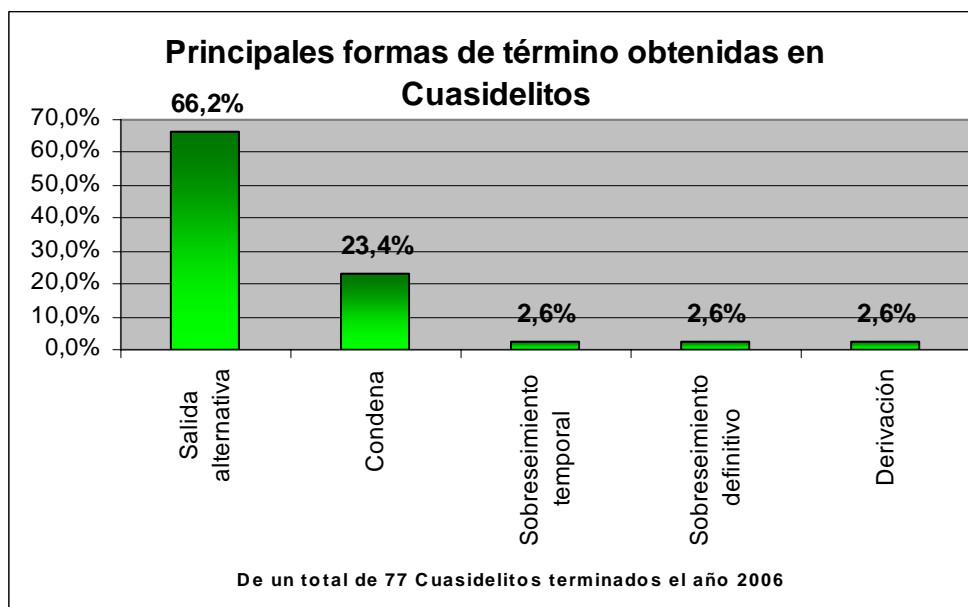
De un total de 2 delitos funcionarios terminados en la décimo segunda región el año 2006, podemos darnos cuenta que uno obtuvo una condena y el otro una derivación.



Podemos darnos cuenta mirando la presente gráfica que de los 50 delitos leyes especiales terminados el año 2006 en la décimo segunda región, los mismos obtuvieron como principal forma de término derivaciones, en segundo lugar y muy cerca condenas y en tercer lugar salidas alternativas.



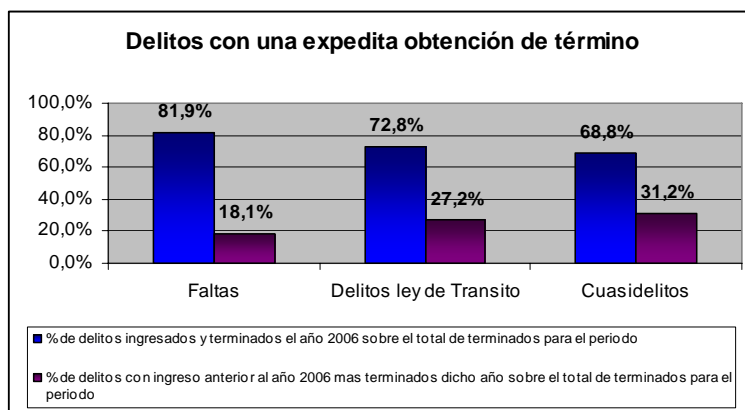
De un total de 7 delitos contra la fe pública podemos observar que los mismos obtienen principalmente como forma de término condenas, en segundo lugar encontramos sobreseimientos temporales, derivación y facultativos de la fiscalía.



De un total de 77 cuasidelitos terminados el año 2006 en la décimo segunda región podemos observar que la gran mayoría obtuvo como principal forma de término salidas alternativas, en segundo lugar condenas y en tercer lugar sobreseimientos temporales, definitivos y derivaciones.

**RELACIÓN ENTRE LOS DELITOS INGRESADOS Y TERMINADOS
DURANTE EL AÑO 2006 Y AQUELLOS QUE TERMINADOS EL AÑO 2006
PROVIENEN DE AÑOS ANTERIORES**

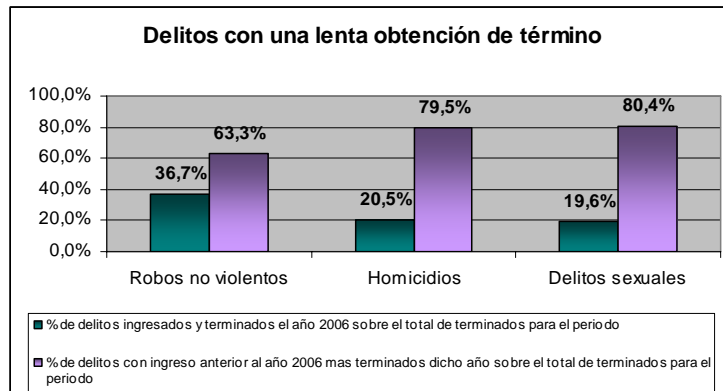
Categorías de Delitos	% de delitos ingresados y terminados el año 2006 sobre el total de terminados para el periodo	% de delitos con ingreso anterior al año 2006 mas terminados dicho año sobre el total de terminados para el periodo
Robos	43,8%	56,3%
Robos no violentos	36,7%	63,3%
Hurto	55,9%	44,1%
Otros Delitos contra la propiedad	63,6%	36,4%
Lesiones	66,1%	33,9%
Homicidios	20,5%	79,5%
Delitos sexuales	19,6%	80,4%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	55,2%	44,8%
Faltas	81,9%	18,1%
Delitos ley de Transito	72,8%	27,2%
Delitos Ley de Drogas	68,2%	31,8%
Delitos Económicos	59,5%	40,5%
Delitos Funcionarios	50%	50%
Delitos Leyes Especiales	48%	52%
Delitos Contra la Fe Pública	42,9%	57,1%
Cuasidelitos	68,8%	31,2%
Otros Delitos	67,1%	32,9%
Total	61,9%	38,1%



En este primer gráfico podemos observar que serán principalmente las faltas las que presentan una expedita obtención de término, pues aquellas que ingresan y a la vez terminan durante el año 2006, son significativamente más que aquellas que habiendo terminado el año 2006, ingresan en años anteriores (81,9% v/s 18,1%).

En segundo lugar encontramos los delitos ley de tránsito ya que aquellos finalizados y terminados el mismo año presentan un porcentaje del 72,8% en relación al total, mientras terminados durante el año pero provenientes de años anteriores encontramos el 27,2% del total de terminados el año 2006.

Y en tercer lugar con una diferencia levemente menor al caso anterior encontramos los cuasidelitos, de los cuales ingresados y terminados el año 2006 hallamos aproximadamente un 69% y terminados el año 2006 pero provenientes de años anteriores observamos aproximadamente un 31%.



En cuanto a los delitos que presentan una lenta obtención de término, podemos percatarnos, observando el presente gráfico, que dentro de la región principalmente serán los delitos sexuales los que cumplen con esta condición, ya que del total de delitos sexuales terminados el año 2006, el 80,4% presenta un ingreso anterior al año de término, en contraste con el 19,6% restante que ingresa y termina dicho año.

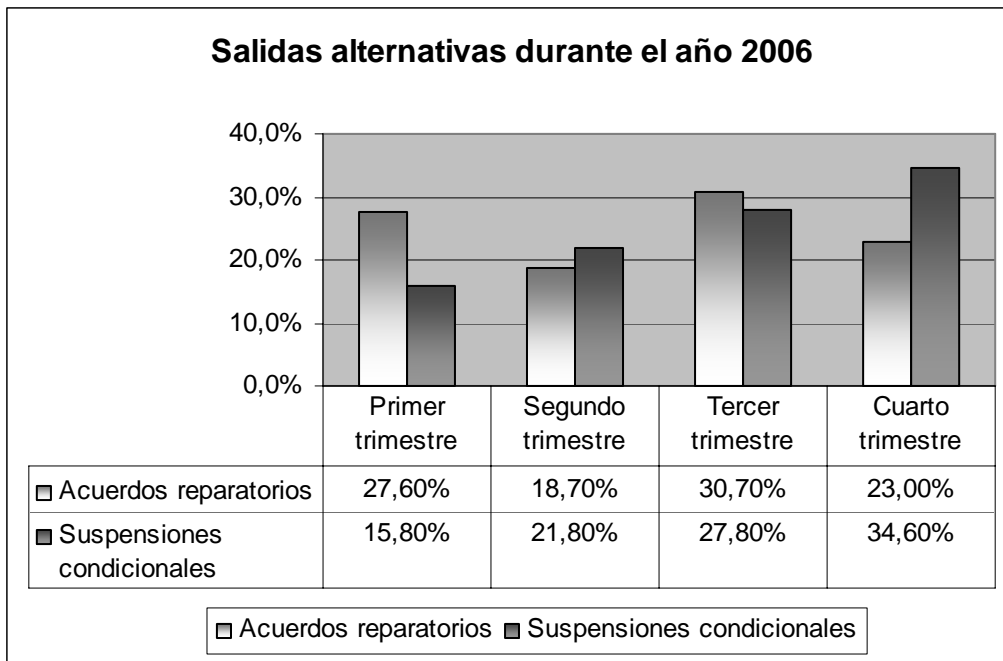
En segundo lugar y muy cercano al caso anterior hallamos a los homicidios, de los cuales el 79,5% proviene de años anteriores al año 2006 -en el cual terminan- y el 20,5% ingresan y terminan el mismo 2006.

Y en tercer lugar encontramos los robos no violentos de los cuales aproximadamente el 63% ingresó antes del año 2006 y terminó dicho año en contraste con aproximadamente el 37% que ingresó y termino dicho año.

SALIDAS ALTERNATIVAS DURANTE EL AÑO 2006 DESDE UNA MIRADA TRIMESTRAL

	Acuerdo Reparatorio		Suspensión Condicional		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Primer trimestre	78	27,6%	125	15,8%	203	18,9%
Segundo trimestre	53	18,7%	173	21,8%	226	21%
Tercer trimestre	87	30,7%	220	27,8%	307	28,6%
Cuarto trimestre	65	23%	274	34,6%	339	31,5%
Total	283	100%	792	100%	1075	100%

En cuanto a las salidas alternativas durante los trimestres del año 2006 podemos observar que los acuerdos reparatorios presentan una fuerte baja desde el primer al segundo trimestre, subiendo considerablemente el tercero para volver a bajar el cuarto. Respecto de las suspensiones condicionales podemos decir, mirando la presente tabla, que las mismas fueron aumentando considerablemente trimestre a trimestre, de esta forma durante el primero contábamos con una concentración del 15,8%, para el cuarto encontrar un 34,6% de concentración.

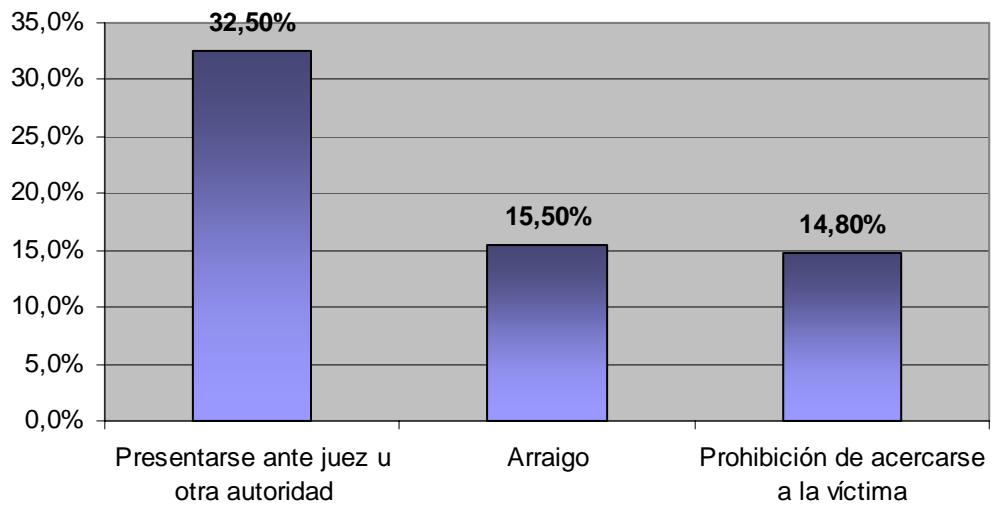


**MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS TRIMESTRALMENTE DURANTE
EL AÑO 2006**

		Cant.	% de las subcategorías de medidas cautelares	% en relación al total de medidas cautelares
Prisión preventiva	Prisión preventiva	89	100%	12%
	Total	89	100%	12%
Medidas del Artículo 155	Arresto domiciliario	2	,4%	,3%
	Sujeción a la vigilancia	8	1,4%	1,1%
	Presentarse ante juez u otra autoridad	242	43,6%	32,5%
	Arraigo	115	20,7%	15,5%
	Prohibición de visitar lugares	12	2,2%	1,6%
	Prohibición de comunicarse	6	1,1%	,8%
	Prohibición de acercarse a la víctima	110	19,8%	14,8%
	Obligación de salir de la morada	16	2,9%	2,2%
	Arresto Domiciliario Parcial	4	,7%	,5%
	Arraigo Regional	38	6,8%	5,1%
	Arraigo Local	2	,4%	,3%
	Total	555	100%	74,6%
Otras Medidas Cautelares	Citación	0	%	%
	Detención por orden judicial	86	86%	11,6%
	Detención prorrogada	1	1%	,1%
	Medidas cautelares reales	1	1%	,1%
	Retención de licencia de conducir	4	4%	,5%
	Cautelares Violencia Intrafamiliar	8	8%	1,1%
	Total	100	100%	13,4%
Total	Total	744	100%	100%

Como podemos observar en la presente tabla, de un total 744 medidas cautelares decretadas durante el año 2006, la mayoría fue presentarse ante un juez o alguna autoridad con un 32,5% de concentración, en segundo lugar tenemos el arraigo con un 16,3% de concentración en relación al total de medidas cautelares decretadas y, en tercer lugar tenemos la prohibición de acercarse a la víctima que concentra el 14,8%. A continuación se presenta una gráfica con la principales medidas cautelares decretadas en la décimo segunda región antes mencionadas.

Principales medidas cautelares decretadas el año 2006



De un total de 744 medidas cautelares decretadas el año 2006 en la décimo segunda región